



ACTA N.- 040

SESION ORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno a los 08 días del mes de enero del 2025 se realiza la sesión ordinaria con presencia de los señores vocales, previa convocatoria emitida por la señora presidenta: Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria Nro. 15 efectuado el 24 de diciembre del año 2024.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria Nro. 39 efectuado el 18 de diciembre del año 2024.
6. Análisis y Aprobación del "Proyecto de la vialidad Rural y Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno 2025".
7. Análisis y Aprobación del "Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas y suministros para la eficiencia en atención como gobierno abierto y gestión para resultados".
8. Análisis y Aprobación del "Proyecto de Fortalecimiento De Los Sistemas Productivos En El Sector Agrícola Y Pecuario De Los Sub-Centros, Comunas, Comunidades Y Asociaciones De La Parroquia Ávila Huiruno Periodo -2025".
9. Clausura.

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM. - Se realiza la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: la señora Deisy Grefa vicepresidenta se encuentra presente, el señor Flavio Grefa se encuentra presente, el señor Pedro Montero se encuentra presente, la señora Jeanet Vásquez se encuentra presente, la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo se encuentra presente, teniendo el quórum reglamentario completo.

SEGUNDO. Instalación de la Sesión. - La señora presidenta Grefa Luz Narcisa saluda a todos y les desea éxitos en las funciones cotidianas, de igual manera agradece la presencia de cada uno e instala la sesión siendo las 09:08 am.

TERCERO. Aprobación Del Orden Del Día. - La señora Presidenta pone en consideración de los señores vocales la aprobación del orden del día, el señor Pedro Montero mociona aprobar el orden del día, el señor Flavio Grefa apoya la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo presidenta apoya la



moción. **RESOLUCION:** Los señores vocales de la Junta Parroquial de Ávila Huiruno, aprueban el orden del día de forma unánime.

CUARTO. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria Nro. 15 efectuado el 24 de diciembre del año 2024.- La señora Luz Narcisa Grefa Yumbo solicita a la Ing. Inés Bonilla secretaria -tesorera del GADPRAH proceda a dar lectura al acta anterior, una vez concluida la lectura del acta anterior la señora Luz Grefa presidenta pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta anterior; el señor Pedro Montero mociona la aprobación del acta anterior de la sesión extraordinaria Nro. 15 efectuado el 24 de diciembre del año 2024, el señor Flavio Grefa apoya la moción, inmediatamente la señora Luz Narcisa Grefa Yumbo presidenta solicita se someta a tomar votación, la ingeniera Inés Bonilla secretaria- tesorera procede a tomar votación.- la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa ratifica la moción apoyada, el señor Pedro Montero ratifica la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCION:** Los señores vocales de la Junta Parroquial de Ávila Huiruno, aprueban el acta de la sesión extraordinaria Nro. 15 efectuado el lunes 24 de diciembre del año 2024.

QUINTO. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria Nro. 39 efectuado el 18 de diciembre del año 2024. - La señora Luz Narcisa Grefa Yumbo solicita a la Ing. Inés Bonilla secretaria -tesorera del GADPRAH proceda a dar lectura al acta anterior, una vez concluida la lectura del acta anterior, la señora Luz Grefa presidenta pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta anterior; el señor Flavio Grefa mociona la aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria Nro. 39 efectuado el 18 de diciembre del año 2024, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCION:** Los señores vocales de la Junta Parroquial de Ávila Huiruno, aprueban el acta de la sesión ordinaria Nro. 39 efectuado el lunes 18 de diciembre del año 2024.

SEXTO. Análisis y Aprobación del "Proyecto de la vialidad Rural y Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno 2025".- En este punto la señora Presidenta solicita al Ing. Washington Pozo técnico de Obras Publicas del GADPR Ávila Huiruno de a conocer sobre el proyecto, seguidamente Ing. Washington Pozo manifiesta que se ha elaborado el proyecto con la denominación de vialidad Rural y Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno 2025 está enfocado a 6000 habitantes según PDOT, el costo es de \$ 427.875,00 con una duración de 1 año, con el objetivo de mejorar la red vial en la parroquia, facilitar el traslado de productos para la venta, el señor Flavio Grefa está de acuerdo ya que es de beneficio para las comunidades de lo cual mociona en aprobar el "Proyecto de la vialidad Rural y Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno 2025", el señor Pedro Montero apoya la moción presentada del señor Flavio Grefa, la señora



Deisy Grefa apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Grefa Presidenta apoya la moción. **RESOLUCIÓN** Los señores vocales de la Junta Parroquial de Ávila Huiruno, aprueban de forma unánime el "Proyecto de la vialidad Rural y Urbana, como mecanismo de mejorar la competitividad territorial de la parroquia Ávila Huiruno 2025".

SEPTIMO. Análisis y Aprobación del "Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas y suministros para la eficiencia en atención como gobierno abierto y gestión para resultados".- En este punto la señora Presidenta solicita al Lcdo. Víctor Jiménez Técnico de Planificación de a conocer sobre el proyecto, seguidamente el licenciado Víctor Jiménez manifiesta que ha elaborado el proyecto con la denominación fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas y suministros para la eficiencia en atención como gobierno abierto y gestión para resultados siendo un monto de \$ 27161,02, con el objetivo de promover el buen vivir de los pobladores de la parroquia Ávila Huiruno y el cantón Loreto y sus diferentes sectores y áreas marginales que se encuentran ubicadas en las diferentes comunidades a través de fortalecimiento institucional, que se requiere cubrir los pago de servicios básicos de (luz, teléfono), adquisición de materiales de oficina, aseo, didácticos, recarga de extintores impresión reproducción y publicaciones y difusión, para ,mantenimiento, reparación de equipos informáticos y arrendamientos de licencias, pago de comisiones, créditos al sector publico financiero, intereses bde y aportes a entidades Descentralizadas y Autónomas. La señora Deisy Grefa mociona la aprobación del "Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas y suministros para la eficiencia en atención como gobierno abierto y gestión para resultados" el señor Flavio Grefa apoya la moción presentada por parte de la señora Deisy Grefa, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCIÓN** Los señores vocales de la Junta Parroquial de Ávila Huiruno, aprueban de forma unánime el "Proyecto de fortalecimiento institucional mediante la implementación de herramientas tecnológicas y suministros para la eficiencia en atención como gobierno abierto y gestión para resultados".

OCTAVO. Análisis y Aprobación del "Proyecto de Fortalecimiento De Los Sistemas Productivos En El Sector Agrícola Y Pecuario De Los Sub-Centros, Comunas, Comunidades Y Asociaciones De La Parroquia Ávila Huiruno Periodo -2025".- En este punto la señora Presidenta solicita al Ing. Samuel Astudillo dé a conocer sobre el proyecto, seguidamente el Ing. Samuel Astudillo manifiesta que se ha elaborado el proyecto con la denominación de Fortalecimiento De Los Sistemas Productivos En El Sector Agrícola Y Pecuario De Los Sub-Centros, Comunas, Comunidades Y Asociaciones De La Parroquia Ávila Huiruno Periodo -2025 con un monto de \$ 197. 550.79, con el objetivo de fortalecer los sistemas productivos agrícolas y pecuarios de las familias



campesinas del sector Rural de la Parroquia Ávila Huiruno, para fortalecer la demanda de las familias en el sector productivo, con la dotación de plantas semillas e insumos para mejorar la producción agrícola y pecuaria, como también capacitar a los agricultores beneficiarios en el cultivo de cacao, arroz y otras especies menores de los proyectos que se ejecuten en el periodo administrativo, la señora Deisy Grefa manifiesta como es para el beneficio de las comunidades de la parroquia mociona la aprobación del Proyecto de Fortalecimiento De Los Sistemas Productivos En El Sector Agrícola Y Pecuario De Los Sub-Centros, Comunas, Comunidades Y Asociaciones De La Parroquia Ávila Huiruno Periodo -2025, el señor Pedro Montero apoya la moción presentada por parte de la señora Deisy Grefa, el señor Flavio Grefa apoya la moción, la señora Jeanet Vázquez apoya la moción, la señora Luz Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCIÓN** Los señores vocales de la Junta Parroquial de Ávila Huiruno aprueban de forma unánime el "Proyecto de Fortalecimiento De Los Sistemas Productivos En El Sector Agrícola Y Pecuario De Los Sub-Centros, Comunas, Comunidades Y Asociaciones De La Parroquia Ávila Huiruno Periodo -2025" **NOVENO. Clausura.** – La señora Luz Grefa presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión ordinaria siendo las 12:11 pm con fecha 08 de enero del 2025.


Para constancia de lo actuado firman:


Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisca

PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO
CI: 1500721202


Sra. Deisy Edith Grefa Vargas
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376


Sr. Pedro Pablo Montero Altamirano
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517


Sra. Grefa Shinguango Flavio Federico
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR-AH
1500367295


Sra. Vásquez Yumbo Jeanet Viviana
TERCER VOCAL DEL GADPR-AH
1500814940


Ing. Bonilla Quera Inés Rocío
SECRETARIA-TESORERA AVILA HUIRUNO
2200277818

El cambio en el que podemos creer

Av. Interoceánica: Km. 79 vía Hollín- Loreto
jp.avilahuiruno@gmail.com
Teléfono: 06 306 6227